

BASES DEL CONCURSO

Intervenciones Artísticas Visuales por el Año Internacional de las Cooperativas

1. Presentación

En el marco del Año Internacional de las Cooperativas (AIC), proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas bajo el lema “**Las cooperativas construyen un mundo mejor**”, INACOOP promueve el desarrollo de iniciativas artísticas que contribuyan a visibilizar la contribución del cooperativismo en la vida cotidiana de las personas.

2. Objetivo

Fomentar la creación artística colaborativa y comunitaria que ponga en valor los principios y valores del cooperativismo.

3. Temas

Las obras deberán abordar temáticas relacionadas con:

- La cooperación como motor de desarrollo.
- Economía social y solidaria.
- Comunidad, solidaridad, trabajo colectivo.
- Sostenibilidad y cuidado del entorno.
- Historia y futuro del movimiento cooperativo.

Las propuestas deberán **reflejar el papel de las cooperativas en la vida cotidiana**: trabajo, vivienda, producción, consumo, cultura, entre otros temas.

4. Modalidades de intervención

Se aceptarán propuestas en las siguientes formas artísticas (no excluyentes):

- Murales (pintura en muro)
- Arte urbano (grafiti, estencil, paste-up)
- Esculturas u objetos tridimensionales

5. Destino de las obras

Las obras se realizarán en:

- Fachadas o interiores de sedes de cooperativas
- Espacios comunitarios al aire libre (plazas, pasajes, parques, etc.)
- Espacios cerrados de uso comunitario (salones, centros culturales, bibliotecas, etc.)

Cada intervención debe ser **autorizada previamente** por la cooperativa o entidad responsable del espacio, dejando constancia escrita del aval.

6. Participantes

Podrán participar:

- Miembros de cooperativas con interés artístico
- Estudiantes y docentes de arte
- Organizaciones con perfil artístico
- Artistas individuales en colaboración con organizaciones
- Colectivo de artistas

7. Inscripción y Presentación de Propuestas

- La inscripción se realizará mediante formulario web publicado en la web de INACOOP
- Cada grupo deberá presentar:
 - Nombre del grupo y responsables referentes.
 - Título y breve descripción del proyecto artístico.
 - Justificación del vínculo con el cooperativismo
 - Bosquejo o diseño de la intervención
 - Materiales a utilizar.
 - Lugar propuesto para la intervención, con carta de aval firmada.
 - Cronograma estimado de realización.
 - Presupuesto de materiales a utilizar

8. Criterios de Evaluación

Un jurado interdisciplinario evaluará las propuestas considerando:

- Vinculación temática con el cooperativismo.
- Creatividad y originalidad.
- Impacto comunitario y articulación con el entorno.
- Factibilidad de realización y cumplimiento de requisitos.

9. Realización y documentación

- Los grupos seleccionados contarán con un período determinado para concretar su intervención
- Cada obra será **fotografiada y registrada**, enviando un registro audiovisual breve (máximo 2 minutos) y al menos 5 fotos del proceso y resultado final.
- Todo el material formará parte de una **galería virtual**, alojada en la web de INACOOP

10. Premios y Reconocimientos

- Primer premio: \$ 25. 000
- Segundo premio: \$ 12. 000
- Menciones especiales: serán reconocidas con diplomas y serán parte de la difusión nacional.
- Para el 1.º y 2.º premio se asignará una única suma de \$25.000 destinada a la adquisición de materiales y gastos de realización

11. Plazos

- Apertura de convocatoria: **01 de agosto**
- Cierre de inscripción: **30 de setiembre**
- Comunicación de propuestas seleccionadas: **10 de octubre**
- Ejecución de obras: **15 de octubre hasta el 30 de noviembre**
- Publicación virtual de obras: **20 de diciembre**

Enviar propuestas a: concursomurales@inacoop.org.uy

12. Consideraciones Finales

- La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.
- La organización podrá utilizar las imágenes y registros con fines de difusión educativa y cultural.
- Se espera que las intervenciones sean respetuosas con el entorno y realizadas con materiales seguros y adecuados.

